

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12414 Orden ECD/1966/2016, de 14 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2016.

Por Resolución de 19 de febrero de 2016 se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/1295/2016 de 18 de julio.

Constituido el mismo y emitido el fallo de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 2016, a don Josep Maria Esquirol i Calaf por su obra «La resistència íntima: Assaig d'una filosofia de la proximitat = La resistencia íntima: Ensayo de una filosofía de la proximidad».

Madrid, 14 de diciembre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.